

VBP/133esv
 06-07-2009

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA.-

SANTIAGO, 15 JUL 2009

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS:

DIRECCION DE AEROPUERTOS
 TRAMITADA
 15.07.09
 OFICINA DE PARTES

Las necesidades del Servicio
 La Factura adjunta, presentada por la Empresa
 Periodística "LA NACION S.A.".- /
 Ord. N° 312/05.06.09, Jefe Unidad de Relaciones Públicas
 y Prensa - MOP.
 En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución
 DAP. N° 160/2009, el DFL - MOP. N° 850/97, el Decreto
 MOP. N° 1141/2006, la Resolución N° 1600/2008, de la
 Contraloría General de la República y la Ley N°
 19.886/03 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO: QUE, fue necesario efectuar la Publicación en el Diario
 Oficial de la licitación pública "Ampliación y Acceso
 Cuartel SEI, Pista Poniente, Aeropuerto AMB".

QUE, de acuerdo con lo señalado en el Art. 8° de la Ley
 N° 19.886/03 y lo indicado en el Art., 10° N° 4, del
 Reglamento de Compras Públicas, aprobado por Decreto
 N° 250/04, se considera la publicación efectuada en el
 Diario oficial, de la Empresa Periodística La Nación S.A.,
 es Único Proveedor del Servicio requerido.
 Se dicta la presente Resolución para convalidar el acto
 Administrativo correspondiente y se considera como
 único proveedor.

RESUELVO

D.A.P. N° 844 / (EXENTA)

- AUTORIZÁSE, el pago de la Factura que se señala, a la Empresa
 Periodística que se especifica, por Publicación de licitación pública en
 el Diario Oficial, con relación a la Obra "Ampliación y Acceso Cuartel
 SEI, Pista Poniente, Aeropuerto AMB".


EMPRESA PERIODISTICA LA NACION S.A.

FACTURA N° 95951 de 26.06.2009, por \$ 125.916.-
 Total I.V.A. incluido

- El gasto ascendente a la suma de \$ 125.916.- se cargará a la Ley de
 Presupuesto Corriente año 2009.-

ITEM: 22-07-001

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


 VIVIANA BUGUENO PARRAGUEZ
 Jefa Depto. Administración y Finanzas (S)
 Dirección Nacional de Aeropuertos

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPTO JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB .DEP.. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB.DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REFREN.POR \$
 IMPUTAC.....
 ANOT. POR \$

 DEDUC. DTO.....

N° de Proceso 3101087.